

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXIV

ALMERIA - Miércoles 19 de Abril de 1.933

Número 24.924

UN DESBARAJUSTE

Un colega local publicó ayer un artículo de agrias censuras para nuestro Ayuntamiento. No es ese mismo tono el que vamos a emplear, pero no queremos dejar de manifestar que la opinión pública anda en completo desacuerdo con la marcha administrativa que sigue la expresada corporación. Ya venimos nosotros ocupándonos de ello y poniendo de manifiesto ese descontento general que reina, porque año tras año y en especial el presente, se está agoblando a los contribuyentes en forma imposible de resistir. No se trata de una población rica donde el comercio, la industria y hasta las mismas particulares tengan ganancias, entradas importantes, que permitiéndoles una vida desahogada puedan atender a tantos impuestos y sea para todas las clases sociales algo asequible a sus medios de vida el contribuir a los gastos, cada año en aumento, del municipio.

Hay, pues, que contar con ese ambiente pobre, con esa falta de resistencia económica para seguir gravando todas las manifestaciones del trabajo. Sería muy regocijante que nuestras clases sociales tuviesen esas remuneraciones que en otros países y aún en comarcas españolas las logran y pudieran coadyuvar al desenvolvimiento de la vida municipal. Sería magnífica señal de riqueza y de prosperidad. Pero como no sucede así, por fuerza los clamores vienen siendo grandes y las protestas contra tanto impuesto llegan al colmo, habiéndose entablado una serie de recursos y de reclamaciones que indican bien claramente ese descontento general que aumentará, seguramente, cuando se ponga al cabo el reparto vecinal.

Ahora mismo, sin haber terminado el período de exposición en el Ayuntamiento, del padrón de esos impuestos de inquilinato, de aguas, de tubos de desagüe y cuyo plazo se ha ampliado por acuerdo en la última sesión municipal, hasta el día treinta del corriente mes, se han puesto al cobre los recibos del primer trimestre. Esto constituye una anomalía, porque hasta que ese plazo espire y se hagan las correspondientes reclamaciones, no creemos que se deba poner al cobre.

Es cierto que el Ayuntamiento tiene sus cajas exhaustas y que su vida económica se desarrolla débilmente; pero esto no se puede remediar saltando los precedentes que es necesario respetar.

No es fácil comprender cómo de año en año se aumenta el presupuesto de gastos. No será en verdad por las obras y mejoras que se realizan en nuestra capital. Al contrario, todos esos capitales van quedando tan agotados, que Almería no progresa ni poco ni mucho en su embellecimiento. Ni se hacen expropiaciones, ni se acomete el arreglo de muchas vías, y, en cuanto a la limpieza general, toda la prensa viene exponiendo el estado de abandono en que se encuentra.

Y ahora, cuando el reparto vecinal se lleve a cabo otra vez, al sacarse de los contribuyentes las cuatrocientas mil pesetas que han hecho falta, se pondrá el grito en el cielo. Y lo peor del caso es que esperamos que para el año próximo los gastos otra vez ascenderán y en vez de repartirse entre el vecindario el déficit de cuatrocientas mil pesetas, será de ochocientas mil o quizás mayor. ¿Cómo podían los anteriores Ayuntamientos con presupuestos e ingresos menores que los actuales atender a todos los gastos y realizar mejoras que ahora no se llevan a cabo? Esto va resultando como un verdadero jerguifio.

Eso es lo preciso. Que los ediles que forman el Ayuntamiento se aperceban de que no es posible agobiar tanto al contribuyente y realizar una gran peca en los gastos para que no subsista el desbarajuste actual.

NOTAS ANTIGUAS

Almería hace 45 años

19 de Abril de 1.888

Contrajeron los sagrados vínculos del matrimonio la señorita Dolores Tonda y don Bartolomé Tonda.

Falleció el conde de Ralsault, padre político del presidente de esta Audiencia don Manuel Mendo de Figueroa.

Comenzó a organizarse la fiesta de la inauguración de la nueva

plaza de toros, bajo la batuta de La gartije y Mazzantini.

—Estando celebrándose una misa rezada en el templo del Sagrario, de pronto se arrodillaron a los pies del sacerdote, al tiempo que éste decía «Ita misa est», dos jóvenes, diciendo él: «Querido por esposa a Encarnación García», contestando ésta: «Yo quiero por

esposa a Francisco Leal de Ibarra Burgos», volviéndose entonces el novio para decir a las personas presentes que eran testigos del acto que acababan de realizar.

Lea usted
La Crónica Meridional

LA LEY DEL TALION

Cuando al advenimiento del régimen que hoy tiene España, oímos saludarlo con gritos de viva la libertad, creíamos firmemente que nuestra querida patria había logrado—al fin—ese régimen anhelado de legalidad y democracia que concediera a todos los ciudadanos iguales deberes, iguales derechos, libertad de acción y de expresión, sin más límite ni freno que aquellos que la Ley señala e impone. Mas el tiempo, que todo lo aclara, se ha encargado en este lapso de ahorrarnos comentarios, pues en el transcurso de estos dos años hemos visto con frecuencia proclamarla por doquier en mítines y propagandas por todos los prohombres, hombres y hambrecillos que con más derecho o menos se llaman a sí mismos adalides, veladores y puntales de un régimen que deshonran. Que deshonran, que ultrajan y que manchan porque también con frecuencia hemos visto en la práctica—por estos mismos adalides y veceros de la libertad, y en contra de tan sagrado concepto—hechos vandálicos y bochornosos mucho más elocuentes que todos sus discursos. La libertad ha sido, en miles de casos, ultrajada, escarnecida, pisoteada... Y siempre a conciencia, sabiendo lo que se hacía, con conocimiento de causa. Porque no creemos de ninguna manera que la libertad—en su acepción más pura y genuina—sea cosa tan balde e imposible de implantación, en un país medianamente culto siquiera, que no pueda amoldarse a la realidad, llevarse a la práctica, y solo servir para labar de propagandas o señuelo alucinante de efecimientos utópicos. Y no se diga tampoco que es cosa tan sencilla y laberíntica que nadie alcanza a distinguir la luz de las tinieblas. La inteligencia más roma tiene nociones íngenuas, claras y firmes de lo que es y representa la palabra libertad. Ahora bien, si estas inteligencias se rebajan, se oscurecen, se envenenan y azuzan—por quien tiene el deber moral y material de reflejarlas—con hechos que son ejem-

plares infames, con inhibiciones o tolerancias que son delitos de lesa patria, puesto que dañan sus intereses, o con predicaciones malsanas y destructoras, que es detestable dar a brinces los gloriosos pedafios de veinte siglos de civilización, entonces estas inteligencias—gozosas y enardecidas—hagan la virginidad y pureza de la libertad en el ceno de la pasión y de la verganza, de donde sale bien pronto, putrefacto y hedondo, el monstruo horrible del libertinaje.

En un régimen democrático, en un régimen de verdadera libertad, jurídicamente, no puede haber, no debe haber prerrogativas ni privilegios de ninguna clase. En la vida política y social, en la vida de relación con el Estado o con el gobierno legal del Estado, ante el régimen, puede haber—y hay—amigos y enemigos; ante la Ley, no puede haber, no debe haber más que ciudadanos, todos con idénticos deberes y con idénticos derechos.

La libertad, la verdadera libertad bien entendida, es el derecho que asiste a todo ciudadano a exponer y propagar—por medio de la palabra oral o escrita—sus ideas y creencias, dentro siempre de la Ley Anular, prohibir o coaccionar este legítimo derecho, no es libertad, es abuso, es atropello, es dictadura vergonzosa y oprobiosa, es la razón de la fuerza, es el ultraje, la palietada de ceno inmundado arrojada al rostro lamaculado de la justicia, la negación rotunda de país civilizado.

No somos partidarios del fascio. Escrito lo que antecede, nos parece obvio puntualizar los motivos. Su programa, harto conocido por ejemplos que no nos afectan, nos ahorra la explicación. Suprimir por medios violentos cuanto se oponga o sea obstáculo para la consecución del fin propuesto; perseguir y aniquilar a un ciudadano que tiene perfecto derecho a pensar libremente, a tener criterio, a tener ideas propias, por mera discrepancia en el sentir y pensar es una monstruosidad que no puede convencernos nunca. Ahora, bien,

er suprimir el mal con el mal, querer con la violencia matar la violencia, querer castigar el crimen—si el fascio lo fuese—con el crimen, nos convence mucho menos todavía. Sería la ley del Tallón, y la ley del Tallón es horrible.

Si el fascio es un delito, debe declararse fuera de la Ley. Si no lo es, y estamos verdaderamente en un régimen democrático, en un régimen de verdadera libertad y con una Constitución modelo que autoriza la libertad de imprenta y de opinión y con un Gobierno que no desmiente con sus hechos lo que dicen sus palabras, no debe emplearse con él—por lo que al Gobierno afecta—la fuerza oficial prohibitiva, pues al negar y prohibir un derecho, abusa del Poder, violando la justicia; y por lo que afecta a ciertos grupos gubernamentales, como el socialista español, mucho menos debe colocarse en esa actitud de persecución, toda vez que al tomarse la justicia por su mano—en este caso injusticia—usurpa funciones que no le competen—, y la usurpación es un delito previsto y penado en el Código español; delito que, si bien hoy no paga, por aquello que dijimos al principio de ejemplos, inhibiciones, tolerancias y azuzamientos, puede que pague un día al ser condenada su actitud escandalosa y arbitraria por la rectitud de la conciencia española, caballerosa, justiciera y noble, que reacciona siempre ante la injusticia y el atropello.

RICARDO L. MESA

Banco de España

Sucursal de Almería

Suscripción a 300 millones de pesetas en Obligaciones del Tesoro

En virtud de lo dispuesto por Decreto fecha 8 del actual, el día 25 del mismo, durante las horas habituales, se abrirá en esta Sucursal la suscripción a las Obligaciones del Tesoro que se emiten en dicho día al plazo de dos años, con interés del 5 por 100 anual y reembolsables por el nominal a cuyo tipo serán emitidas.

Estos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución y se admitirán por su capital e intereses vencidos en toda operación de consolidación de Deuda.

Se les ha concedido el beneficio de la pignoración y la exención del timbre correspondiente durante el tiempo de la emisión.

Los pedidos, cuyo importe ha de ingresarse el mismo día, se harán por cantidades de 500 a 5.000 pesetas, o múltiplos de estas, y no estarán sujetas a prorrateo las cantidades inferiores a cinco mil pesetas.

Es necesaria la intervención de Corredor de Comercio, quien a petición del suscriptor facilitará la póliza correspondiente.

Para otros detalles, consultar el anuncio fijado en el tablero de anuncios de la Sucursal.

Almería a 18 de Abril de 1933.
—El Secretario, AN. TERRIZA.

De la Diputación

Comisión gestora

A las once de la mañana de ayer, bajo la presidencia del señor Martínez Laroca, se reunió la Comisión gestora provincial, celebrando sesión.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los numerosos asuntos que figuraban en el orden del día, aprobándose, entre otros, los siguientes:

Varias facturas por diversos conceptos.

Las nóminas de remuneraciones y dietas al personal de vias y obras.

Las facturas de gas y electricidad per suministro del mes de Marzo.

Se acordó conceder un quinquenio al jefe de Negociado don E. I. sardo Arrieta.

Después del orden del día se dió cuenta de otros asuntos de trámite, aprobándose.

En un oficio del arrendatario del contingente provincial, se acordó el apremio de varios Ayuntamientoos que no han satisfecho el primer trimestre del año actual.

El señor Martínez Laroca expuso, y así se acordó, que se solicite del director de Fuerzas Armadas del Valle de Lecrín señor López Pando, se haga alguna rebaja en el suministro de fluido a los Establecimientos de beneficencia.

También, a propuesta del presidente, se acordó sean entregados al Museo Arqueológico provincial cuantos objetos pesen y no hayan sido reclamados.

Se acordó conceder la licencia solicitada por el secretario don Miguel García Langlo.

Seguidamente se levantó la sesión.

LAS DENUNCIAS

Sobre la ocupación de fincas

La «Gaceta» del día 14 publica un decreto de Agricultura, relativo a las denuncias sobre ocultación de fincas.

Se dispone que cualquier persona individual o colectiva, podrá denunciar la existencia de bienes comprendidos en la base quinta de la ley de 15 de septiembre de 1922 que no hayan sido declarados por sus propietarios, y asimismo los que pudieran estarlo por aplicación retroactiva de la ley a las situaciones jurídicas voluntariamente creadas a partir del 14 de abril de 1932.

Las denuncias se presentarán por escrito y por duplicado, ante el registrador de la Propiedad correspondiente. Se establecen las condiciones que serán necesarias y los documentos que el denunciante tendrá que acompañar para percibir la mitad de la multa que se imponga a los propietarios ocultados. También se determinan las reglas para la sustanciación de la denuncia, notificación de la resolución y casos en los que podrá recurrirse.

LO DEL DIA

Los ladrones "visitan" una confitería

Los amigos de lo ajeno no cesan ningún día en su «aprovechado trabajo».

Ayer de madrugada le tocó en turno a un establecimiento que está situado en el sitio más céntrico de la capital: en la Avenida de la República. El robo se cometió en la confitería «La Dulce Alianza», de la que es propietario don Miguel Mateos.

Los rateros deben cenocer bien la casa, porque violentaron la puerta falsa que dá a la calle de Wamba, recorriendo la distancia, que es regular, hasta la tienda. Ya en ésta, violentaron el cajón de una mesa, del que se llevaron 300 pesetas en metálico que había guardadas. A lo demás del establecimiento parece que no tocaron, bien porque no les gustara el dulce o porque no tuvieron tiempo para «seguir trabajando».

El señor Mateos dió cuenta del hecho en la Comisaría de Vigilancia, cuando al abrir la puerta principal del establecimiento notó que había estado allí durante la madrugada gente desconocida.

UNA CONFERENCIA

La Junta Provisional de Clima y Playa de Almería

Sobre el tema «Almería y sus joyas desconocidas» dió en el Círculo Mercantil una conferencia don Luis de Baeza, notable perito data que representa en Londres al diario madrileño «Hora».

El acto fué organizado por la entidad de reciente formación, «Clima y Playa de Almería», cuyo objeto es cooperar con todos los almerienses amantes de su capital y de su región en el empeño de hacer de Almería y su provincia un importante centro turístico, interesante posición a que tiene derecho por un buen número de razones, algunas de las cuales fueron ampliamente explicadas por el conferenciante.

También hizo uso de la palabra el culto profesor y Orientista de la ciudad D. Joaquín Santisteban, profundo conocedor de cuanto se relaciona con la misma.

Por falta de espacio nos vemos precisados a demorar para mañana la relación detallada del acto que antecede.

DE FERROCARRILES

Tarifa especial de P. V. número 30

Mercancías varias

Desde el día 15 del actual, la Compañía de los ferrocarriles Andaluces ha puesto en vigor la tarifa especial de P. V. número 30,

de mercancías varias, en substitución de las de igual número que han regido hasta el día 14 del corriente en las líneas de Andaluces y Sur de España, y que han quedado anuladas.

Ofrece la nueva tarifa la ventaja de que es aplicable en el sentido ascendente y descendente y que comprende además las expediciones de o para Granada y estaciones intermedias, habiéndose también establecido precios muy reducidos entre Almería y diversas estaciones de la Red general de Andaluces, más especialmente en las relaciones de tráfico procedente de o destinado a varias estaciones de Sevilla a Jerez y Cádiz, Sevilla S. B.; Sevilla Puerto, Algeciras, Los Barrios, San Roque, La Línea y Málaga.

Los precios de transporte en las expediciones procedentes de Baeza y más allá, han descendido en la siguiente proporción por tonelada:

Mercancías clasificadas en la primera, segunda y tercera clase:

Primera clase, 15 70.

Segunda clase, 8 31.

Tercera clase, 6 20.

En cuanto al tráfico combiado entre Granada y Almería, la reducción del transporte en los gastos de la tonelada, fué:

Primera clase, 2 23.

Segunda clase, 1 31.

Tercera clase, 1 47.

Como se ve, la baja otorgada por la Compañía de Andaluces en los transportes descritos, es muy apreciable y aliviará en parte la crisis que se deja sentir en la industria y el comercio, a cuyas entidades en unión asimismo del resto de los usuarios se facilitarán, como de costumbre por la Agencia comercial de la Compañía de Andaluces, cuantos datos deseen en relación con el tráfico ferroviario.

EL TIEMPO

Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) de Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:

Presión media del día...	760 3
Temperatura máxima...	20'4
Idem mínima...	12'9
Idem media...	16 6
Idem máxima al sol...	26'5
Humedad relativa media	78
Evaporación en 24 h.	2 5

Lluvia en 24 horas,	0 0
litros por metro cuadrado.	0 0
Viento dominante	S. SW.
Fuerza en metros por segundo.	4
Nubosidad despejado.	

ESTADO GENERAL ATMOSFÉRICO DEL DIA 18 DE ABRIL A LAS 10 HORAS:

Apenas ha experimentado variación de ayer a hoy la situación atmosférica.

Peristen las dos zonas de presiones bajas, una sobre Finlandia y la otra al N. de Azores.

Las presiones altas se intensifican algo, pero se mantienen al

N. de Inglaterra entre Islandia y Escandinavia.

En el Mediterráneo se forman algunos núcleos de presiones bajas; leve en Inglaterra y en el occidente de Francia, nula en Suecia.

Llovió en el N. de nuestra Península y estuvo el cielo con nubes en el resto.

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península fué de 25 en Cáceres y la mínima de hoy ha sido de 2 en Teruel.

En Madrid, la máxima de ayer fué de 21° y la mínima de hoy de 9°.

Tiempo probable hasta el día 19 a las 7 horas.

Cantabria y Galicia algunas lluvias. Marejada.

Resto de España. Cielo con nubes y algunos aguaceros.

Espectáculos

Teatro Cervantes

Como ya hubimos de publicar, mañana, jueves, a las diez de la noche, se celebrará el debut de los grandes espectáculos Velasco, con la grandiosa revista en diez y seis cuadros «Arco Iris», de elegante y original presentación.

Se pondrán también en escena, en noches sucesivas, las tres revistas «Flores de lujo», «Cock tail de amor» y «Las bellezas del mundo».

En el «elenco» figuran artistas tan notables como Julia B. Bao, María Caballó y Aurora Sáiz; Elena Escribá, Adela Estrada, María López, Mercedes Mauri, Angelita Navalón y Julia Erdiales; Tony Triana (ballet clásicos y modernos); los maestros directores y concertadores Benlloch y Navarro, 24 viciet ples y diversos actores y cantantes, «jazz band» etcétera.

Un cuadro, en suma, integrado por valiosos elementos bajo la dirección artística de Eulogio Velasco, que en estos momentos, es garantía de éxito.

Salón Hesperia

Funciones de cine para hoy:

A las 3 30, la película cómica, hablada en español «Una cena al aire», por Charley Chasse.

A las 9 45, «¡Pob e Tenor!», por Pampinas, estrenada anoche con enorme éxito de risa.

Publicaciones

—0—

«Mundo Gráfico»

En vista de la inquietud política y económica que agita a toda la región valenciana, publica una serie de entrevistas con personalidades destacadas de la capital levantina sobre los problemas políticos de actualidad.

Publica además: «Recepción de marines mejicanos en el Ministerio de Marina.—La nueva estética del aire.—La avicultura, industria de porvenir.—Actualidad extranjera.—Cine.—Teatro.—Y la continuación de «Anticipación», la magnífica novela, de Oleyza sobe e Nueva York».

Compre usted siempre «Mundo Gráfico», 30 céntimos.

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Varias noticias

Madrid, 18

Afirmaciones desmentidas. No vendió la avioneta

El subsecretario de Comunicaciones, hablando hoy con los periodistas, ha desmentido las afirmaciones que se hicieron por un articulista suponiendo que el aviador español Reim Loring, que acaba de realizar un raid a Manila, vende su avioneta en Hong Kong, a causa de no haberle prestado auxilios económicos el Gobierno de España.

Este «añadido» contribuyó al vuelo del señor Reim Loring con 40.000 pesetas, y el propio interesado lo declaró así en una entrevista que celebró con varios periodistas antes de marcharse de Madrid.

Consejo de ministros

Se ha celebrado Consejo de ministros en el ministerio de la Guerra, presidido por el jefe del Gobierno señor Azana.

Comenzó a las once y cuarto de la mañana y terminó a las tres de la tarde.

Lo quedaron los ministros

Cuando entraron los ministros al Consejo, fueron interrogados algunos de ellos por los periodistas.

Al señor Prieto le preguntaron sobre el viaje probable del Presidente de la República señor Alcalá Zamora a Bilbao, coincidiendo con las fiestas conmemorativas de Ef S-

tió, contestando aquel que era muy probable, pero todavía no se había concretado.

El señor Casares Quiroga manifestó que el Gobernador civil de Navarra señor Avilvía sólo encuentra algo mejorado de las heridas que sufrió en un accidente de automovil, pero que persiste la gravedad.

El señor De los Ríos dijo que los profesores que vinieron a España no eran solo franceses, sino belgas y suizos, tratándose del primer grupo de cuatro que hay designados para que visiten a España.

Nota oficiosa del Consejo

A poco de terminar el Consejo, se entregó a los periodistas la siguiente nota oficial:

De la Presidencia. Organizando la Junta de Seguridad de Cataluña; adjudicando al ministerio de Instrucción pública los bienes procedentes de los Jesuitas, que tenían en Granada, Alicante y Salamanca.

De Guerra. Varios expedientes de libertad condicional.

De Hacienda. Distribución de fondos para las obligaciones del Estado correspondientes al presente mes.

De Marina. Un decreto autorizando al ministro del ramo para contratar la adquisición de seis traineras con destino a la vigilancia de las costas.

De Obras públicas. El ministro expuso los informes emitidos por los Consejos de Administración de las Compañías

de ferrocarriles del Mediodía y del Norte al dictamen del Consejo Superior de Ferrocarriles respecto a las pretensiones de los narajeros de la región de Levante para que sean rebajadas las tarifas de la nararj; se aprobaron varios expedientes y también la jubilación del presidente de Sección del Cuerpo de Ingenieros de Caminos.

Reunión del Instituto de Reforma Agraria. Discusión de expedientes y nombramientos

Se ha reunido el Instituto de Reforma Agraria.

Los vocales obreros insistieron en que fueran desestimados los expedientes relacionados con los duques de Alba, del Infantado y de la Victoria, defendiéndolos el señor Rodríguez Jurado, el que alegó los servicios culturales y las empresas industriales que acometieron dichos señores.

Citóse la labor de los duques de la Victoria en los hospitales de Marruecos.

Respecto al duque de Alba, el expediente de éste iba acompañado de un escrito firmado por los señores Pedregal, Menéndez Pidal, Cossío, doctor Marañón, Posadas y Pérez de Ayala, exponiendo los grandes servicios que prestó dicho señor a la cultura española.

No obstante esto, fué desestimado el escrito por doce votos contra cuatro.

Después se entabló amplia discusión acerca de los nombramientos de las Juntas provinciales Agrarias, combatiendo varios vocales que se hicieron aquellos con carácter político y pidiendo que se nombraran a personas de la Magistratura.

Este criterio no prosperó, originándose algunos incidentes.

Para la presidencia de la Junta en Almería, se nombró a don Valentín Escobar Benavente por diez votos contra uno.

PERPEN



HIJO DE RAMON A RAMOS

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «Ramón Alenso R.», «Manelina R.», «Ricardo R.», «María R.», «Nuria R.», «Roberto R.», «Manuela C. de R.»

Salida de Barcelona directo para Almería todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga todos los martes.

NOTA.— Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

El precio del pasaje para Barcelona en tercera clase será a partir del próximo lunes 15 del corriente, de pesetas 37 85.

Para más informes, su agente: HIJO DE ALFREDO R. DRIGUEZ. Maura 5.

NUEVA DISPOSICIÓN

Más restricciones de billetes de ferrocarril

Por el ministro de Obras públicas, se ha dictado la siguiente nueva disposición restringiendo la concesión de billetes gratuitos de ferrocarril:

Primero. A partir de la publicación de esta orden en la «Gaceta de Madrid», ninguna Compañía de Ferrocarriles de las comprendidas en el apartado primero de la orden de este ministerio fecha 29 de junio próximo pasado, («Gaceta» del 30) podrá expedir a nombre de la misma persona que sea quien fuere esta, más de cuatro billetes gratuitos de ida y vuelta dentro de cada trimestre natural.

Segundo. Con el fin de que por la Dirección General de Ferrocarriles, se pueda llevar debidamente el correspondiente registro de todos los billetes de referencia, las Compañías de Ferrocarriles quedan obligadas a enviar aquella para su refrendo los citados billetes, no siendo valedero ninguno de los que carezcan de este requisito o hayan dejado de ser despachados por las taquillas de las estaciones de partida y regreso, debiendo ser considerados sus portadores en cualquiera de estos casos, como viajeros sin billete.

ANTONIO LANGLE

MÉDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENEREO Y SÍFILIS.

Análisis de sangre y de orina
Consulta: de 10 a 12.

Económica: de 2 a 3.

Glorieta de S. Pedro, núm 3.

Juzgado Municipal

DIA 18

Distrito de la Audiencia

NAOIMIENTOS. — María Gallurt Pardo, Jaita Martín Martínez, Vicente Salas Chacopino, Salvador Sáez Martínez, María Pastor Martínez y Luis Molina González.

DEFUNCIONES. — Soledad Navarre Zapata, de 34 años, de septuaginta; Ana Matarín Parra, de 66 años, de diabetes; Juan Villegas Escamez, de 31 años, de miocarditis. e Isabel Sánchez Padilla, de 60 años, de neumonía gripal.

MATRIMONIOS. — Ninguno.

Distrito de San Sebastián

NAOIMIENTOS. — Juan Alonso Romero, Victoria Benete Carballo, Carmen López García, Adolfo González Viscaino, Juan Redriguez Ubada, Dolores Cortés Earl que, Gloria Montoya Guerrero, José Miras Torres, Miguel Alvarez Antonio y José Navarro Mora.

DEFUNCIONES. — Juan González Sierra. Librada López Guirado, Juan Viscaino Palenzuela y Dolores Oazorla Sagura.

MATRIMONIOS. — Justo García Martínez con Elisa Amat Luque.

Número de ocho páginas

El arbitrio sobre las aguas

III

Las tarifas referentes a las tomas y medias tomas, son las siguientes:

I. Cuando no estén abonadas pagarán los propietarios de las fincas que disfruten de ella, tres pesetas por cada vivienda o local en que se utilice.

II. Cuando se instale contador se pagarán tres pesetas mensuales por edificio, sea cual sea el número de locales del mismo edificio en que se utilice el agua, y los metros cúbicos excedentes de la dotación, se facturarán a las mismas precios de la tarifa de suministro por contador.

III. Cuando las tomas estén abonadas, quedan exentas de tributación.

Tarifa de suministro por contador

Hasta 10 metros cúbicos al mes: 10 pesetas.

Por cada metro más hasta 15, 0 50

Idem idem idem entre 15 y 30, 0 75.

Idem idem idem entre 30 y 40 al mes, una peseta.

Los metros cúbicos que excedan de 40 se facturarán a 0 25 pesetas.

Esta tarifa de suministro por contador es la misma que ha habido desde julio del año 1925.

Tarifa de tanto alzado

Exclusivamente para locales destinados a viviendas con superficie inferior a 70 metros cuadrados y que la instalación no tenga más de dos grifos (pila y fregador) pagarán tres pesetas mensuales.

Miguel García Algarra

OCULISTA

CONSULTA: DE 10 A 12 Y DE 4 A 6 Terriza, 15. — Almería 2

PROPAGANDA POLITICA

El doctor Pareja

—o—

Per falta de espacio no hemos podido dar cuenta hasta hoy, de la conferencia pronunciada en el Centro político radical, por el elo ciente diputado a Cortes don José Pareja Yébenes.

Constituyó aquella un éxito brillantísimo, así para el ilustre catedrático granadino, como para el partido en que milita, el cual se

vió con ella singularmente enaltecido.

Una concurrencia numerosísima, ávida de escuchar al gran orador, acudió aquella noche al Circulo radical. Todas las salas del edificio se hallaban invadidas por el público. Los altavoces colocados en el local, permitían oír la voz del disertante aún en las más apartadas estancias.

Presentado, con breves y sentidas frases, por su compañero de Parlamento don Antonio T. fión de Lara, levántase a hablar el señor Pareja, y al ponerse en pie, estalla una ovación unánime. Desde principio a su disertación, y apenas éste comenzó, bien se advirtió que el orador era un verdadero artista de la palabra.

Magnífico el saludo a Almería, abierta al mundo por los grandes ventanales del mar; canto inspiradísimo a nuestra tierra, que hace desbordarse el entusiasmo del público. Primoroso el estudio de la comunicación que se establece entre el orador y el auditorio, convirtiendo el monólogo del primero en diálogo emocionado entre el que habla y el que escucha. Los aplausos no cesaron durante todo el curso de aquella perfecta pieza oratoria, acogida a cada momento con palmas.

Inició el tema de su conferencia el señor Pareja Yébenes, y las ideas que expuso y las galas de dición con que las presentó, despertaron las más fervorosas muestras de asentimiento en cuantos le oían, así por el arte del doctor profesor universitario, como por los razonamientos con que iba desarrollando su tesis.

El panorama político del mundo y el momento actual de España; la República y sus partidos; el colectivismo marxista; los problemas vitales, con la gobernación del país relacionados: todo ello adquirió en los labios del disertante, un relieve de tal naturaleza, y lo hizo entrar en el espíritu del auditorio con argumentos tan persuasivos y convincentes que la atención no decaía un sólo punto, y fué por el contrario, a cada instante acrecentándose en el público.

Señaló el señor Pareja Yébenes las características de las luchas políticas y sociales que en nuestros días agitan y angustian a los pueblos, tratando de ahogar los principios morales y democráticos. R. fi hóse principalmente a España, cuya situación analizó en el crítico período del crecimiento del nuevo régimen.

Con mano certera, demostró el ideal marxista, ya en quelebra en to

ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS

Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago; tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO e
INTESTINOS

Venta en farmacias—Piden folleto a Laboratorio Saiz de Carlos, Serrano, 30-MADRID

Del Ayuntamiento

El Alcalde dimisionario

Ayer estuvo en la Alcaldía el dimisionario señor Oliveros Ruiz, con objeto de visitar al alcalde accidental señor Sánchez Moncada.

En vista del debate que se promovió en la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento, el señor Oliveros Ruiz dió amplias explicaciones al señor Sánchez Moncada, respecto a su dimisión que tiene presentada con el carácter irrevocable, siendo solo la causa de su actitud el estado de salud en que se encuentra, que le impide, bien a pesar suyo, de continuar desempeñando tan importante cargo con la asiduidad que él acostumbraba y que es de necesidad que así se haga.

El señor Oliveros Ruiz dejará de ir al Ayuntamiento como al calde, pero que más tarde, cuando se reponga de su salud, asistirá como concejal.

Sobre la limpieza

El alcalde accidental señor Sánchez Moncada, nos dijo ayer que va a publicar un bando ordenando que para ú times del presente mes todos los carros de la recogida de basuras que no estén en condiciones serán separados del servicio.

Además, la recogida de las basuras se hará en verano hasta las 9 de la mañana y en invierno hasta las 10

Para la conservación

Ha solicitado Manuel Belmonte Ortega, ser nombrado guarda de conservación del arbolado público.

NO HAY GRIPE...

tomando a tiempo una fuerte dosis del delicioso ricino

NARANJIL

Rechaza imitaciones y no admita cual quier ricino que le den, sino exija siempre que sea el auténtico ricino NARANJIL en su envase con mirilla transparente de papel cristal.

De venta en Farmacias.

Destinos públicos

La «Gaceta» ha dado la nueva ley de destinos públicos para todos los que sirven o hayan servido en el Ejército o la Armada, creados el Cuerpo de Subalternos del Estado. También ingresan los retirados, hasta los 67 años.

LA PATRIA, órgano nacional, remite a sus abonados las relaciones de vacantes y adjudicación y los informes de todo.

Suscripción 5 pesetas trimestre en Giro Postal.—El libro «Destinos públicos» 3 50 No se manda a reembolso.

Redacción y Admón: Carranza, 19. — MADRID.

de Europa, que trata de imponerse en nuestro país, no por la voluntad de éste, sino por la violencia y por la fuerza, pese al espíritu individualista de nuestro pueblo, que tienen en él tan hondos e inderrottables raíces.

El ideal socialista, concebido teóricamente por el genio de Carlos Marx, como todo otro sistema social, necesita plasmarse, no en la teoría, sino en la entraña viva de la realidad, así como el médico ausculta el cuerpo palpitante del enfermo y sobre él opera el cirujano, después de estudiarlo y conocerlo plenamente, para aplicarle los remedios que han de hacerle obtener su curación.

Esta experiencia sin embargo —dijo— no puede soportarse a graves trastornos y sin peligro cierto de la vida del paciente, si no hallándose el organismo en la plenitud de su desarrollo, pero no en el tránsito difícil en que ahora se encuentra el cuerpo de España, recién instaurado un nuevo sistema de gobierno que necesita para consolidarse reconcentrar todas sus energías, sin exponerlas a un riesgo evidente de disociación y de anquilamiento; tránsito en el cual pueden ponerse en peligro aquellos principios liberales y democráticos que le informan y que constituyen la esencia de nuestra civilización.

Imposible fué seguir el orador en todas sus observaciones magistrales. El auditorio las acogió una vez y otra con muestras calorosas de entusiasmo.

Terminó haciendo un llamamiento al elementalismo a todos los hombres que sientan la emoción de las horas históricas que vivimos, horas de honda preocupación para todos, en las cuales no basta anhelar platónicamente la solución de los problemas transcendentales que al presente se ventilan, si no contribuir directa y eficazmente a conseguirlo, con una colaboración asidua, desinteresada y resuelta.

Grandes aplausos premiaron la admirable labor del señor Pareja Yébenes, que recibió de todos sus oyentes reiteradas y efusivas felicitaciones.

Ha sido la suya una disertación inolvidable, que dejará recuerdo gratísimo en cuantos tuvieron la fortuna de escucharla.

¿Se cura la Epilepsia?

Opiniones de eminentes médicos

Las opiniones de famosos doctores sobre tan interesante tema, las encontrará usted en un folleto que se enviará GRATIS, mientras haya ejemplares, a cualquier interesado que lo solicite de J. Redfern, Departamento de Divulgación número 10 Q, 30 Rouverle Street, London E. C. 4, Inglaterra.

FRANCISCO PÉREZ RODRÍGUEZ

MEDICINA INTERNA
PULMON Y CORAZON

Consulta: de 3 a 5
Plaza de San Sebastián núm 1.



La madre y los hijos

toman este tónico.

Bueno como regenerador, excelente por su sabor, insuperable para robustecer y combatir la debilidad y los efectos de la inapetencia.

Es el más eficaz de los reconstituyentes. Está aprobado por la Academia de Medicina el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Estó indicado en todas las épocas del año

Asistencia Social

El número premiado ayer en la rifa de «Los Iguales» fué el 142.

A los comensales de la Asistencia Social acudieron ayer 420 niños y 472 adultos.

EL OCULISTA

D. ANTONIO FORNIELLS UIBARRI

suspender su consulta hasta el próximo día 25 por tener que asistir en Madrid al XIV Congreso Internacional de Oftalmología.

En la provincia

Riña entre cuñados y un sobrino.—Tres heridos

En el sitio denominado Campillo, del término de Gérgal, promovieron una riña los hermanos políticos Bonifacio Pérez Martínez y Juan Parra Espinar y un sobrino Juan Parra León, éste hijo del segundo.

Las causas de la riña fué por que entre los cuñados existían antiguos resentimientos por el deslinde de unas fincas que en el Campillo heredaron y en la mañana del día de la cuestión fueron dos peritos a solucionar las diferencias que existían, no pudiendo se poner, a pesar de ello, de acuerdo, lo que dió lugar a la cuestión.

E Bonifacio, haciendo uso de un revólver, intentó disparar éste contra su cuñado y su sobrino; forceando estos con el primero, para arrebatárselo el arma, se disparó aquella dos veces, resultando heridas el padre e hijo. El cida de Bonifacio fué apaleado y apedreado por los dos que resaltaron heridos.

Resultaron el Juan Parra Espinar con una herida producida por arma de fuego con orificio de entrada y salida en el dedo medio de la mano izquierda de carácter leve y el hijo con una lesión de

bajo del ojo derecho, también leve. E Bonifacio con otra herida de arma de fuego en el muslo derecho, atravesándole este el proyectil y otra herida en la palma de la mano izquierda, tres lesiones contusas en la cabeza y varias erosiones en la cara y manos, producidas por bocanadas, palos y pedradas, siendo calificado su estado de manos grave.

El médico forense practicó la cura a las heridas, las que quedaron a disposición del Juzgado de primera instancia del partido.

En una procesión

En la villa de Albax, al paso de una procesión, un individuo llamado Juan Masgosa Pérez (a) El Comunista, de 18 años de edad, se le ocurrió pronunciar frases insultantes y despectivas al acto, moviéndose al mismo tiempo de las imágenes.

El público que se hallaba presente reprochó enérgicamente le hecho per «El Comunista», dando se este a la huida temiendo fuese maltratado.

Detenido que fué, quedó a disposición del Juzgado.

En un mitin

El diputado socialista don Gabriel Pradal, se hallaba pronunciando un discurso político en la plaza pública de la villa de María, cuando de pronto, uno de los espectadores llamado don José Serrano Bautista, mayor de edad, empezó a protestar por no hallar se conforme con lo que exponía el orador, dando lugar a que se promoviera un pequeño incidente.

El señor Serrano Bautista fué detenido, siendo poco después puesto en libertad porque declaró que no había querido molestar al señor Pradal ni creer que sus palabras tuvieran trascendencia.

S' STRERIA HERRADA

Extenso surtido e géneros para la presente temporada
PLAZA CANALEJAS, 4
PASEO PRINCIPE, 11
ALMERIA.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Suspensión

Por enfermedad del procesado se suspendió ayer mañana en la Sala primera un juicio oral de causa seguida en el Juzgado del distrito de San Sebastián, por el delito de estafa.

Para sentencia

Ayer mañana se celebró ante el tribunal de la Sala primera una vista de causa procedente del Juzgado del distrito de la Audiencia, por un delito de hurto, quedando concluse para sentencia.

También se vió en la Sala segunda otro juicio de causa seguida en el Juzgado de Hércul Oveira, por el delito de amenazas e injurias.

Señalamientos para hoy

Sección primera.—Vista de causa número 265 de 1932, del Juzgado del distrito de la Audiencia, seguida contra Miguel García Soriano, sobre lesiones.—Abogado, don Manuel García del Pino; procurador, don Juan Villaspeña.

Vista de causa número 451 de 1932, del mismo Juzgado, seguida contra Manuel Marcia González, sobre hurto.—Abogado, don Antonio García García; procurador, don Luis Contreras.

Sección segunda.—Vista de causa número 73 de 1932, seguida en el Juzgado de Berja, contra Esteban Fernández Rodríguez, sobre daños.—Abogado, don Miguel Velasco; procurador, don Juan Villaspeña.

Vista de causa número 46 de 1932, del Juzgado de Vera, contra Enrique Fernández, por el delito de lesiones.—Abogado, don Jacinto Sanjuán Ruiz; procurador, don Fernando Escobar.

Manuel Plaza

Sastre a la medida

SE CONFECCIONAN TRAJES DE OABALLERO, TALARES Y DE NIÑOS.

Precios económicos

REYES CATOLICOS, 11.

ALMERIA

Flor de Lis

Tintura muy practica y económica

Tiñe rápidamente las canas, hace desaparecer las caspas e poco de droguerías y perfumerías. Ye en casa del depositario

Eugenio de Bustos

Droguería y Perfumería
Calle Granada, 35 37 - Almería

A. Vizcaino

DENTISTA

Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6
Conde Offalia, 20 pral.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Otras noticias

Madrid, 18

Un libramiento

Hoy se ha librado una cantidad de 46 731 pesetas con destino a Almería para la reparación de los kilómetros 12 al 17 de la carretera de los Calajones a la Venta del A mirez.

Más sobre el Consejo de hoy

En el Consejo de ministros celebrado hoy, se acordó que la Junta de Seguridad en Cataluña la compondrán un representante del ministro de la Gobernación y otros de la Dirección general de Seguridad y la Guardia civil.

Funcionará una Junta en cada provincia catalana que se encargará de establecer el enlace de la vida pública entre esta región y el resto de España.

Las Juntas serán regidas por un Comité directivo como organismo superior, presidido por el señor Casares Quiroga y compuesto por un Consejero de la Generalidad, representantes del Ejército cuatro gobernadores y cuatro alcaldes pertenecientes a las capitales de Cataluña.

Este Comité se constituirá el día primero de mayo.

Se acordó destinar los edificios incautados a los Jesuitas a la instalación de Escuelas e Institutos.

También se ocupó extensamente del problema naranjero. El señor Prieto expuso la creencia de que se trata de un arma política para entorpecer la marcha del Gobierno.

Se funda en la suposición de que sólo queda la cuarta parte de la cosecha por exportar.

El señor Zuñeta informó que según se desprende de la campaña electoral, el triunfo será de las fuerzas representadas en el Gobierno.

Se ocuparon también de la obstrucción, adoptándose medidas. Acordaron continuarla y montar las batallas parlamentarias.

Se mantuvo el punto de vista de que las minorías están equi-

vocadas, facilitando el Gobierno una alrosa rectificación.

Interesantes manifestaciones del señor Gil Robles.

El diputado de la minoría agraria, señor Gil Robles, después de recorrer muchos pueblos de distintas regiones españolas, ha declarado que las próximas elecciones tendrán un clarísimo sentido antimarxista.

Como los socialistas—dice—se han dado cuenta de la situación difícil en que se encuentran harán cuanto puedan por imponerse, apelando a todo género de coacciones.

El Banco agrario

Se ha ultimado la creación del Banco de Crédito Agrario, y se ha reorganizado también el Instituto de Reforma Agraria, constituyendo una asamblea deliberante, un Consejo y un Comité ejecutivo.

Igualmente está estudiando el ministro de Agricultura, señor Domingo, la ley de rescate de bienes propios.

Una circular

El Fisco de la República ha enviado una circular a los fiscales de todas las audiencias dando disposiciones para que en las próximas elecciones, el sufragio se ejerza en un ambiente de absoluta igualdad.

Sobre el asunto de Casas Viejas

El juez que ha instruido el sumario por los sucesos de Casas Viejas ha remitido aquél al Supremo, ya terminado, incorporando las declaraciones emitidas por los señores Azaña y Casares Quiroga.

En breve se celebrará la vista, interponiendo recurso el señor Menéndez contra el procesamiento.

Herido mejorado

El ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga ha manifestado que ha mejorado un poco de las graves heridas que padece el Gobernador civil de San Sebastián, víctima de un reciente accidente automovilista.

El viaje del señor Alcalá Zamora

El ministro de Obras públicas ha manifestado que es posi-

ble que el Presidente de la República, señor Alcalá Zamora, visite a Bilbao con motivo de celebrarse la conmemoración del Sitio de la ciudad de este nombre.

El problema naranjero

Pará mañana es esperado el arribo de Valencia con objeto de celebrar una importante reunión con todos los elementos interesados en la exportación de la naranja.

Sobre la obstrucción parlamentaria

Parece ser que las minorías federales discrepaban con los otros partidos oposicionistas, pero el jefe de la misma, señor Franchy Roca, ha afirmado que la obstrucción empezará desde el primer momento sin excepción alguna, ratificando el criterio favorable a un Gobierno netamente republicano con tendencia izquierdista y de muchos postulados socialistas incluidos en el programa republicano.

DE BARCELONA

Madrid, 18

Continúa la huelga

Dicen de Barcelona que se ha intensificado la huelga del ramo de la construcción.

También han reanudado el movimiento los obreros de puerto.

Los huelguistas han ejercido diversas coacciones, volcando algunos carros. Se han repartido hojas, incitando a la rebeldía.

La Policía practicó numerosas detenciones.

En la calle de la Alianza frente a un establecimiento de carbón, un grupo aportado en una esquina detuvo el carro propiedad de Francisco Fernández, haciéndose una descarga.

De la agresión resultó muerto éste y herido gravemente el conductor del vehículo; llamado Jaime Serrano.

Cierre de una fábrica

Una importante fábrica de tejidos encavada en la cuenca del

Liobregat ha despedido a sus obreros por falta de salida de sus productos, aumentando con esto la crisis que reina de trabajo.

Un hombre herido

También dicen de Barcelona, que al regresar de su trabajo del puerto un obrero llamado Ramon Más le agredieron siete individuos los cuales dispararon sobre él, resultando con heridas muy graves.

Este, repuesto de la agresión, repelió a haciendo huir a los atacantes.

Resultaron heridas a consecuencia de los disparos cruzados, una mujer y una niña que pasaban por el lugar del suceso.

TOROS

Madrid, 18

En Sevilla

Con un l'eno completo se ha celebrado en la plaza de la Maestranza la corrida anunciada.

Lidió ganado de Villamarta, el que cumplió.

Los diestros Marcia La andada, Manuel Mejías (Benvenida) y Domingo Ortega, que actuaban en dicha corrida, estuvieron bastante adornados en todas las suertes, siendo constantemente muy apaudidos.

Bolsa

Madrid, 18

Cotizaciones

Deuda 4º interior...	65 30
Id. 5º amortizable...	84 75
Idem 4º idem...	75 75
Banco de España...	56 00
Español de Crédito...	000 00
Hispano Americano...	000 00
Tabacalera...	183 00
Londres...	40 35
París...	46 50
Dólar...	11 76

PERPEN

Para estar informado
Lea usted
"La Crónica Meridional"

POR TELEGRAFO

De Provincias

Madrid, 18.

Propaganda electoral de los radicales. Hechos curiosos

La propaganda electoral que realizan los elementos radicales, se destaca por dos hechos curiosos.

Uno de ellos se ha registrado en el pueblo de Coiro, de la provincia de Pontevedra, donde se celebraba un mitin convocado por los socialistas.

En aquel momento llegó al pueblo citado el diputado don Emiliano Iglesias.

Al enterarse de ello los concurrentes al acto de los socialistas, dijeron a los oradores, marchábase a escuchar el discurso de don Emiliano Iglesias.

En Argamasilla de Alba, también coincidieron la celebración de un mitin socialista con otro de los radicales.

Fué suspendido el mitin de los socialistas por falta de público.

Los socialistas apedreados

Mitín suspendido

Comunican de Avila, que al llegar los oradores socialistas que habian de tomar parte en el mitin convocado en el pueblo de San Esteban, las mujeres salieron a las afueras a recibirlos, organizando una formidable pedrea, conlusionando a algunos.

Debido a este inesperado incidente no pudo celebrarse el acto.

Mitín agrario. Interrupción

Disparos. Un muerto

Un despacho de Lugo dice que en el pueblo de Lado se celebró un mitin agrario.

Uno de los concurrentes interrumpió al orador.

El público abucheo al interruptor.

Este, hizo uso de un cuchillo para egredir a sus enemigos.

En aquel momento sonaron dos disparos, cayendo muerto.

Un incendio

Comunican de Sevilla que un grupo de revoltosos incendió el local de un almacén, propiedad del señor Fernández Palacios donde se reunen los tradicionalistas.

Después de inauditos esfuer

zos, los bomberos lograron extinguir el fuego.

Se desconocen los autores del hecho.

Actos de sabotaje

Participan de Cuenca que los obreros sindicalistas que están en huelga han prendido fuego a varias pilas de traviesas que se hallaban en la estación del ferrocarril, las que han quedado destruidas.

Se han practicado numerosas detenciones.

Asamblea de labradores

Telegrafan de Granada que en la plaza de toros se celebró una asamblea de labradores, para tratar de las bases de trabajo vigentes.

Acordaron solicitar del ministro la modificación de aquéllas y la abolición de la ley de términos.

Cadena perpetua

Decen de Bilbao que se ha celebrado la vista de una causa por asesinato contra un individuo llamado Domingo Gómez Pinto, quien mató a un capataz.

El fiscal pidió la pena de reclusión perpetua.

Botica Central

DE LA HIJA DEL LICENCIADO

José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico

RIEGO, 9 A. (ANTES REAL, 15) ALMERIA.

GACETILLAS

Junta agraria

Se ha dado orden por el ministro, que en el plazo de 48 horas, quede constituida en nuestra capital, la Junta provincial de Refor

ma agraria, bajo la presidencia de don Valentín Escobar.

Maestro jubilado

Le ha sido concedida la jubilación, al maestro nacional de esta capital, don Juan Jaramillo.

Enfermo mejorado

Nuestro apreciable amigo y antiguo compañero en la prensa local don Arturo Jimenez López, se encuentra bastante mejorado de la enfermedad que sufre desde hace bastantes días.

Nos alegramos de la mejoría del señor Jimenez.

Plazo ampliado

Según acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en su sesión de ayer, ha sido ampliado hasta el 30 del actual mes el plazo para presentar reclamaciones contra los padrones de los arbolitos que se cobran por recibos.

Parecía un loco

En la Puerta de Parchena, se hallaba ayer mañana formando gran escándalo, un individuo llamado Antonio Núñez Diaz.

Este al ser detenido por los guardias municipales números 23 y 42, les dirigió insultos y les causó lesiones leves.

Costó gran trabajo reducir a obediencia al citado Antonio Núñez.

Registro minero

En el Gobierno civil se solicitó ayer por don Leonardo Paeyo Urrutia, la propiedad de 30 pertenencias de mineral de hierro con el nombre de «La Encontré», en término municipal de Nijar.

Periódico recogido

La Pollera recogió ayer mañana 125 ejemplares del periódico «C. N. T.», que llevaba para su venta Rafael Plaza Martínez.

Viajeros

Procedente de Málaga, llegó el Inspector del Cuerpo de Ingenieros agrónomos, don Angel Torrejón Bineta.

Se encuentra entre nosotros ingeniero también de este Cuerpo y paisano don Juan Sánchez Mejías.

Indio Rosa
PAPEL DE FUMAR

¿Conoce usted los TINTES IRIS?

Los TINTES IRIS son unas pastillas de una composición especial, fruto de estudios concienzudos, permitiendo teñir en agua FRIA o CALIENTE toda clase de tejidos. No manchan las manos, su manejo es muy limpio y su uso de lo más sencillo. Las telas, aun las más finas, no se perjudican en lo más mínimo por no tener que hervir. Las pastillas IRIS suministran los colores más sólidos y más brillantes.

Exíjalas en droguerías y en su propio interés no admita otras marcas.

DEPOSITARIO:
EUGENIO DE BUSTOS
Granada, 9.



Cuide usted su estómago
porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

JABONES "ESPUMA"

Son los que ganan el mercado merced, a su alta calidad

Cómprelos y se convencerá

Fabricados por obreros almerienses y con capital local



Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur et Ligne Latine
 Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga, para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafía sin hilos.
 Alasia, Mendoza, Florida y Campana

FLORIDA CAMPANA

Saldrá de Almería el 22 de Abril de 1932, para Rio Janeiro, Sao Paulo, Montevideo y Buenos Aires.
 Saldrá de Almería el 22 de Mayo de 1933, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

PRECIOS EN TERCERA De 10 años cumplidos, un entero 527'50 pesetas incluido impuestos.
 De 7 años a 10 sin cumplir un medio 267'50 id.

CADA FAMILIA SOLO LLEVARÁ UN MENOR DE 2 AÑOS GRATIS

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasajeros en Cámara de primera, segunda clase intermedia y tercera clase; haciendo escala en Dakar para proveerse de carbon y agua, y siendo la duración probable del viaje 15 días. Las cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato inmejorable. Amplios salones; comedores para pasaje de tercera clase.

Servicios especiales de 3.ª clase de 2, 4 y 8 literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza

Para los de tercera clase comida a la española

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor si antes no se hubiesen cubierto las plazas asignadas a este puerto. Para más informes Sus Consignatarios; HIJO DE RICARDO JIMENEZ (S. en C. Avenida de la República, 69.—ALMERIA y Cortina del Muelle, 21 y 23 Málaga.

Recordad siempre que el producto indispensable para vuestros enfermos es el

Mosto PALACIO

El más rico en Vitaminas

de Bodegas Palacio, S. A. R. A.

Puede usted obtener variados regalos bonitos y prácticos

PIDIENDO EN TODAS LAS TIENDAS DONDE COMPRE, LOS FAMOSOS

CUPONES MALAGA

que desde 1.º de Marzo mejoran sus condiciones.

Por cada libreta de 500 cupones 5 pesetas en regalo.

Canje de libretas en Casa Ferrera o en cualquier establecimiento de los que dan

CUPONES MALAGA.

Señoras!

Este es el nombre CHIMBO, del jabón ideal para usos domésticos. Lava bien con muy poco consumo en cualquier agua. Lava el cuerpo humano; lava y desinfecta ropas, vajillas, útiles de cocina, etc.; y se vende muy barato; por tanto es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justo valor la verdadera economía.

Por este conjunto de cualidades el jabón CHIMBO es el mejor y más barato de todos los jabones.

Tenga en cuenta que solo se vende en trozos troquelados con la marca CHIMBO.

Establecimientos en que se expende: Bustos, Granada 35/37; Losana, Príncipe, 30; Granados, Príncipe, 44; Romero, Plaza San Pedro, 2; Manzano, Majadros; 2 Duro, Majadores 49; Castillo, Regocijos, 160; Remera, Sebastián Pérez, 6; Peres, Conde Ofalla 2; Obispo Orberá, 2 Regocijos, 4; Cooperativa de Funcionarios Públicos, Obispo Orberá, 35; Idáñez, Bestoy 14 y Cádiz 5; Mroaz, Reyes Católicos 1; Román, Carretera de Granada, 35; Lozano, Regocijos, 44; Molinos de Viento.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS

Agricultores

Industriales

Comerciantes

Esta importante Compañía Española tiene organizados sus servicios en forma de cubrir inmediatamente los riesgos de Accidentes del trabajo que han sido declarados de aseguración obligatorio.

Para sus clientes actuales hará la adaptación de los contratos a las prescripciones de las nuevas leyes, por tener ya la correspondiente autorización.

Para los clientes nuevos tiene ya aprobados los modelos de póliza por la inspección y la Asesoría del ministerio de Trabajo.

En las industrias no sólo cubrirá el riesgo de obligatorio aseguramiento (entonces por muerte e invalidez), sino además, la incapacidad temporal y el servicio facultativo.

Subdirector en Almería: J. Romero Balmas

Avenida de la República, 2 moderno.

Autorizado por la Inspección Oficial de Seguros del Ministerio del Trabajo.

ESTOMAGO ARTIFICIAL
 (o Polvos del Dr. Kuntz)
 Pone fin a las Indigestiones.
 Alivia y cura las enfermedades del estómago.
 Agentes: J. Uriach y C. S. A. Bruch, 49 - Barcelona

HIPERACIGIL ANTES

PERLAS ANTIGASTRÁGICAS
 medicina suave eficaz contra las afecciones del estómago sea dolor, acedias, vómitos, náuseas, vomitos de sangre, de las comidas, inapetencias, debilidad, estomacal, acburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen mala digestiones y sean no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al Depósito, Sevilla. El autor Farmacia "El Globo", Tetán, 20.

Almería botica de Santo Domingo, y una de J. Vivas Pérez Avenida de la República 9.

A. Ramírez Sánchez
 MÉDICO ESPECIALISTA
 GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
 Gorieta de San Pedro, número 1

Número de ocho páginas